



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Nº EXP: PASA 108-2022

TITULO: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL SALÓN DE ACTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA POR LA QUE SE APRUEBAN LOS PLIEGOS, GASTO Y EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo que establecen los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de aplicación, completado el expediente de contratación, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por delegación de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección general del Servicio Madrileño de Salud, (Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, publicada en el BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

RESUELVO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato titulado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA EL SALÓN DE ACTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA”**.
2. Aprobar el gasto por importe de **60.000,00 euros** distribuido en las siguientes anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE
2022	60.000,00€

La anualidad de 2022 se imputa a la siguiente aplicación presupuestaria.

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	ECONÓMICA	IMPORTE
171188215	312A	63305	60.000,00 €

3. Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado abreviado, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en el artículo 131 y 159) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL U. SEVERO OCHOA**

Firmado digitalmente por: DEL CACHO MALO DOMINGO
Fecha: 2022.12.09 12:33